



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER508R:** DEBIDO PROCESO Y LITIGACIÓN      **Horario:** Martes de 11:00 a 12:10 hrs.  
Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.  
**Periodo:** 1° Semestre 2026 - 1° Bimestre 2026  
**Profesor:** ANA CIENFUEGOS

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

### EXAMEN

40%

Oral y Escrita

Viernes 24 de abril

### OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	17/03/2026	15%	Escrita
Trabajo de Investigación	09/04/2026	30%	Oral
Controles	16/04/2026	15%	Escrita

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

**Asistencia a clases:** Libre

**Actividades con asistencia obligatoria:** No



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER508R:</b>	DEBIDO PROCESO Y LITIGACIÓN	<b>Horario:</b>	Martes de 11:00 a 12:10 hrs. Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026 - 1° Bimestre 2026		
<b>Profesor:</b>	ANA CIENFUEGOS		

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Martes 21 de abril

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Suspensión

No hay suspensión programada

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los estudiantes analizarán el concepto constitucional de Debido Proceso desde la perspectiva de la litigación y la jurisprudencia, con el fin de observar cómo esta garantía fundamental se aplica en procedimientos civiles, infraccionales y arbitrales. Con ello se espera que los estudiantes identifiquen con claridad cuáles son sus principales características jurídico/prácticas y elementos formativos. El curso se abordará a través del estudio de casos prácticos y jurisprudencia, y la aplicación concreta de las normas procedimentales, siempre vinculado a la garantía constitucional del Debido Proceso, pretendiendo, en definitiva, acercar al estudiante a la práctica del litigante.

## USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso NO está permitido el uso de IA.

## EVALUACIONES PARCIALES

### Control de Lectura

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	17/03/2026	15%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

### Trabajo de Investigación

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Trabajo de Investigación	09/04/2026	30%	Oral

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

### Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	16/04/2026	15%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 40%

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 24 de abril.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Oral y Escrita**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 27 de abril al 29 de abril de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Libre**

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**